

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Año IX.]

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.107

Jueves 5 de Marzo de 1896.

El problema económico

Y LA GUERRA DE CUBA.

I.

Aun cuando habíamos hecho el propósito de no escribir sobre las cuestiones económicas de la península, hasta tanto que no terminara la guerra de Cuba, la gravedad é importancia que esta última ha llegado á adquirir, los sacrificios que en hombres y dinero ha de hacer la nación para terminarla, nos hace variar de opinion y nos mueve á escribir una serie de artículos exponiendo los recursos ordinarios de Cuba, el coste de la guerra, teniendo en cuenta la probable duracion y el estado económico de la Antilla en relacion de las repúblicas americanas que fueron provincias españolas y por último, de dónde y como se pueden sacar recursos para atender á todas las eventualidades del porvenir hasta terminar esa guerra, sin mendigarlos de Banco, ni banqueros, dentro ni fuera de España.

Y nos mueve á dar este paso, el temor que nos asalta, de que esta funesta é imprevisita guerra, origine un problema económico en Cuba y en la península, que agrave la crisis porque atraviesan ambas, pues que los problemas económicos, suelen pasar desapercibidos cuando se crean y no se conocen sino cuando causan sus efectos, como ha sucedido con el problema económico español, que cuando se creó nadie creyó (y menos sus autores) que causara tan funestos resultados como está causando; nadie creyó que buscar dinero para cubrir los déficits de los presupuestos y el que viniera para la construcción de las obras públicas, sería causa de perder el oro amonedado que no habíamos perdido jamás; nadie creyó que el explotar muchas industrias por compañías extranjeras y hacer grandes importaciones de mercancías de otros países, había de ser causa de que andando el tiempo, 100 millones de pesetas que en mercancías compráramos al extranjero, nos habían de costar 120 que vendiéramos al mismo, á consecuencia de tener que abonar un 20 por 100 de cambio, que no se pagó nunca, ni apenas se conoció otro que el quebranto del giro ó utilidad bancaria y por último, nadie creyó que todas estas cosas, habrían de ser causa de la ruina general de la nación, ó sea la decadencia del comercio, la industria, la agricultura y la propiedad.

En los muchos artículos que hemos escrito tratando las cuestiones económicas de la península demostrando su gravedad, nunca pasó por nuestra mente la idea de que tuviéramos que sostener una guerra fuera de las fronteras de la península, teniendo en cuenta, tanto nuestro estado económico, como el coste de las guerras modernas, porque es

creencia general y admitida por los primeros tratadistas y capitanes de medio siglo á esta parte, que el mucho coste de aquellas influye para que sean raras y breves; influyen para que las diferencias de nomenclación se arreglen diplomáticamente, pues con las guerras modernas, sucede como con los pleitos modernos, que el mucho coste de los mismos hace que se entablen pocos, hace que se arreglen las diferencias entre las partes ó litigantes ó que abandonen el derecho que creen tener, ante el temor de entablar un pleito y perderle. Y la guerra, no es otra cosa que un pleito entre dos naciones, no diferenciándose en más, la guerra y el pleito, que la primera adquiere el derecho por medio de la fuerza y el segundo por efecto de la ley, pero que, el mucho coste del armamento y municiones y el mucho número de individuos que intervienen para conseguir la sentencia á su favor, que es la victoria en los campos de batalla, hace temblar á la nación más poderosa el disparar el primer tiro, por las consecuencias que ha de tener si pierde y el otro (el pleito) el mucho coste del papel sellado, los exorbitantes derechos de los carteros y los sin tasa, de los escritos y defensas de los abogados, hacen caro ó costoso el litigio del que le gana y ruinosísimo para el que le pierde, por lo cual, hasta el individuo que tiene seguridad de que ha sido hollado su derecho, se mira bien, antes de entablar demanda ante los tribunales de justicia, por el temor de que aun cuando tenga razón, no pruebe que la tiene. Y esta es la causa de que, á la par que disminuyen las guerras, disminuyen los pleitos, no porque hayan disminuido los motivos y causas que originan unas y otros, sino por lo mucho que cuestan los mismos. Por esa razón, la guerra de Cuba, que hemos tenido que aceptar, por ser un pleito puesto por la hija ingrata á su madre, en pago de haberla dado el ser y sacado de las tinieblas de la barbarie donde vivía entregada al grosero paganismo nos ha preocupado mucho, por las consecuencias que ha de tener económicamente, máxime, que aun cuando es guerra civil por ser sostenida por súbditos de España, es guerra internacional en los efectos económicos, tanto porque hay que sostenerla á 1800 leguas de la metrópoli, como porque Cuba tiene sus aduanas, tributos, presupuestos, deuda pública é importación y exportación con independencia de la nación á que pertenece.

Mas con el fin de demostrar que esa guerra ha de costar mucho más que producen las contribuciones y tributos de la isla y que hay que arbitrar otros recursos pero sin comprometer al tesoro español, porque los contribuyentes de la península no pueden soportar más contribuciones que las que satisfacen, vamos á exponer las cifras del presupuesto de gastos é ingresos de Cuba de 1894-95, é sea el que terminó en 30

de Junio último y cuyo pormenor es el siguiente:

	Pesos.
Hubo de ingresos	22.994,810
Id. de gastos	30.472,052
Déficit	7.477,241
Se gastaron en la guerra	4.870,216
Déficit sin los gastos de guerra	2.606,425
Pesetas.	
De sobrantes de Ultramar	17.000.000
De préstamos del Banco de España	157.000.000
De billetes hipotecarios vendidos en Bolsa	35.000.000
De préstamos de los bancos de Países y Países Bajos	50.000.000
Recaudado del presupuesto de Cuba	80.000.000
Total	339.000.000

De forma que los 625.000 billetes hipotecarios de 1890 que hay disponibles, al precio de 82 por 100, hacen 256 millones de pesetas, cuyo valor importan los préstamos hechos con esos Bancos y de esos recursos podremos cubrir las obligaciones de guerra hasta Abril ó Mayo, para cuya fecha, si siguiéramos como ahora adquiriendo dinero á préstamo, de seguro crearemos un problema económico insoluble, cual es que, recaudando en la isla de Cuba 300.000 pesetas diarias solamente y gastando en la guerra un millón de pesetas por lo menos, aun cuando todo el presupuesto de la isla se aplicara á los gastos de la campaña, resultará que cada año habrá un déficit de 255 millones de pesetas y si dura un año ó dos más, los intereses de los préstamos que se hagan importarán, con los que ya se pagan, el total de los recursos de Cuba, pues al empezar la insurrección ya ascendían con la amortización á 10 millones de pesos ó el 40 por 100 de los ingresos del presupuesto.

Mas como el honor de España y el del ejército, está interesado en que esa guerra termine por medio de las armas cueste un año, dos ó más y 200, 400, 600 ó 1.000 millones de pesetas, hemos de decir en los últimos artículos los medios que debemos emplear para que no resulten estériles por falta de recursos los grandes sacrificios que está haciendo la nación en hombres, porque si los romanos no votaban en el senado cuando se sublevaba una provincia sujeta á su dominación, sino legiones y más legiones que se sostenían á costa de las provincias sublevadas y el primer capitán del siglo decía que para conse-

guir la victoria y hacer la guerra, eran necesario tres cosas, que segun él, eran dinero, dinero y dinero, aquí, atendido a la clase de guerra que se hace en Cuba, muy distinta á otras guerras, tanto por la topografía del terreno donde se opera, como por lo insalubre y mortífero del clima y sobre todo por el modo de guerrear de los insurrectos, muy parecido al que empleó nuestro ejército al principio del siglo con el vencedor de Italia, Egipto, Prusia, Austria y Rusia, por lo cual despues de seis años de lucha sin vencer ni dominar, tuvo que retirar sus tropas de la Península, en donde perdió un grande ejército y el prestigio de sus mejores mariscales, y que si la guerra de Cuba no fuera criminal, por ser hecha por hijos ingratos á la madre patria y por aventureros de todas las repúblicas que fueron españolas, unos nacidos en las mismas y otros que fueron á ellas en busca de fortuna que en Europa no podían hallar, porque el vago y el vicioso no la puede hallar en ninguna parte, y la de la independencia española de 1808, tres veces santa por ser iniciada por lo más honrado del país y sostenida por un pueblo ofendido y para sacudir el yugo extranjero, echado sobre la cerviz de la nación, abusando de la amistad y confianza y empleando el dolo, la astucia y el ingenio, sino fuera porque esa guerra esta alentada y sostenida por las sociedades secretas de toda la América, enemigas de la religion que llevó Colon á esas provincias y que fué el móvil para descubrirlas y que la guerra de la independencia la alentó, impulsó y sostuvo las arraigadas creencias de esa misma religion, en el modo de pelear, se parece, en ambas guerras, como un huevo á otro huevo, porque si los insurrectos cubanos rehuyen el presentar ni aceptar batallas, no siendo muy superiores en número, los españoles despues de la rota de Rioseco, del desastre de Cabezon y de la retirada de Castañón ante el grande ejército de Napoleon, tambien rehuyeron el presentar y aceptar batalla, á no ser cuando los franceses estaban en menor número, y por esta razón, aunque tuviéramos á un Molke ó á un Bonaparte para dirigir las operaciones, la guerra durará más tiempo que el que duraria cualquier guerra europea en que se buscaran los ejércitos contrarios y por eso nosotros para poderla concluir dentro del año actual, queremos, lo que querian los romanos, legiones y más legiones, y en esto bien pródiga se muestra la nación en dallas y queremos tambien lo que queria Napoleon, muchos millones y sino los tiene España ni Cuba, se deben fabricarlos, sino puede ser de oro, plata ó billetes de Banco, utilizar para este fin, la materia con que los fabricaron otras naciones en momentos supremos parecidos á los que se halla en esta guerra España.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 4 de Marzo de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La beligerancia.

El Congreso americano tambien aprobó la beligerancia á los insurrectos cubanos, con una adición que aumenta la gravedad del acuerdo, pues dice que la república debe proteger los intereses americanos de la isla de Cuba.

No faltaron diputados miserables que, continuando las groserías del Senado, se han permitido hablar de nuestro cruel despotismo en Cuba y han llamado asesino al general Weyler; pero hay que tener en cuenta que en esta Cámara, por lo menos, ha habido varios oradores que nos han hecho justicia, hablando de nuestras virtudes patrias y del apoyo que España ha prestado á la independencia de los Estados Unidos.

Segun el Sr. Dupuy de Lome la opinion en Washington no es tan hostil á España. Esto ha dicho el Sr. Cánovas, pero nadie lo cree.

Consejo.

En la reunion que mañana celebrarán los ministros se traducirán en acuerdos las conferencias del Sr. Cánovas con los ministros. El de Estado llevará las notas de las potencias que han contestado á la de nuestro gobierno respecto á la beligerancia, ninguna de ellas aprueba la conducta de los Estados Unidos y alguna llega á ofrecerse por si hay un *casus belli*.

El de la guerra llevará á la aprobacion de sus compañeros un decreto llamando á las filas á los excedentes de 1895, quienes se incorporarán inmediatamente. Además presentará un proyecto de movilizacion de la primera reserva, destinándose los soldados solteros al contingente activo y los casados al servicio de guarnición, lo cual modifica la actual organización militar.

El de Fomento llevará un suplemento de crédito concediendo 140.000 pesetas para las obras de una Universidad.

Una conferencia importante.

Esta tarde han conferenciado el ministro de Marina y el marqués de Comillas, acordándose armar en seguida ocho buques de la Trasatlántica, y no seis, los cuales saldrán muy en breve para Cádiz con las dotaciones oficiales correspondientes. Los maquinistas continuarán siendo los mismos de los buques, y éstos lo mismo que en la marina de guerra se surtirán de viveres, municiones y carbon en los depósitos que tiene la Trasatlántica en el Mediterráneo y en el Pacifico. El marqués de Comillas ha puesto á disposición del gobierno toda la flota de que dispone.

Mañana será aprobado el decreto referente á todo esto y se llevarán disposiciones referentes al corso.

Estas noticias son muy bien recibidas.

Clarito.

Alcance postal.

Telegrama oficial.

Habana 2.—Participa el general Barges que el enemigo en la jurisdicción de Sagua atacó la plaza con 2000 hombres mandados por José Maceo y gobierno insurrecto haciendo fuego un pequeño cañon y retirándose.

Nuestras bajas fueron 2 muertos y 10 heridos: el enemigo 22 muertos y mayor número de heridos.

En Portela hicieron fuego á un carro blindado que repasaba la línea, levantando y arrancando ralles á larga distancia.

Tren Aguacate llegó ayer tres tarde tiroteado cerca de Campo Florido, los rails levantados y la línea telegráfica cortada.

Ayer avanzaron por Matanzas con direccion al ingenio Santa Amalia 4000 á 5000 con Antonio Maceo y otros cabecillas.

El general Aldecoa les sigue rastró.

Se aseguraba esta tarde en los centros oficiales que el ministro de Estado habia recibido un cablegrama del Sr. Dupuy, participándole que el gobierno de los Estados Unidos hizo el ofrecimiento de que Cleveland buscará la mejor manera de satisfacer los justos deseos de España.

El Senado de Washington envió á la comisión correspondiente una proposición en la que se pide á Cleveland exija á España explicaciones sobre las supuestas torturas a aplicadas

en Cuba al periodista Gomez, á fin de que diera un falso testimonio contra Sanguily y que pida la libertad de varios corresponsales americanos, así como igualmente que se dé mejor trato á los prisioneros.

Dicha proposición que se discutirá en breve se atribuye á manejos separatistas.

Aun insigne marino he oido asegurar que la mayoría de las dotaciones de los barcos de aquella República, la componen españoles oriundos de Valencia, Barcelona é islas Baleares.

R. Quintero.

JUICIO DE EXTRAÑOS.

Francia.

La Bolsa de París, ha tenido hoy una reacción, mejorando mucho las cotizaciones de los valores españoles que se habian resentido con motivo de la declaración de la beligerancia. En los ánimos de los tenedores renace la confianza de que España sabrá afrontar las dificultades circunstancias porque ahora atraviesa. Las manifestaciones del espíritu público en España han hecho que se recobraran los valores españoles y especialmente el exterior.

La prensa francesa, continúa ocupándose detenidamente de la cuestión del día y toda ella está unánimemente á favor de España y protesta de la violación del derecho internacional cometida por los Estados Unidos.

El *Pigaro* dice que Cleveland no es hombre que retroceda, ante la actitud de España si tiene en ello intereses electorales. Le cree capaz de todo con tal de no perder la presidencia de la república.

La *Estafeta* dice en cambio, que mister Cleveland, antes de pedir á España que reconozca la independencia de Cuba, lo pensará mucho porque sabe que España no ha de consentir semejante abuso y hoy día, con motivo de la guerra de Cuba ha demostrado que tiene virilidad y energías para acometer cualquier empresa por difícil y peligrosa que sea.

En parecidos términos se expresan casi todos los periódicos excepto los que simpatizan con la insurrección, que dirigen á España insultos violentos.

Los españoles residentes en París esperan que el gobierno demostrará que España no ceda ante imposiciones de nadie y que sabrá mantener el honor de su bandera á gran altura.

De Londres.

Tambien la prensa de Londres está de parte de España en este litigio internacional.

The *Morning Post* publica un artículo en que censura duramente á los Estados Unidos, significando su adhesión á España. El artículo ha producido muy buena impresión entre los españoles residentes en Londres.

El *Daily News*, dice que la proposición aprobada por el Congreso es menos ofensiva para España que la que aprobó el Senado.

The *Times* en un artículo en que estudia la cuestión internacional de España y los Estados Unidos, señala las probabilidades de que se suscite una guerra entre ambas naciones y dice que en ese caso, no había de faltar á España el apoyo mas decidido de algunas potencias europeas, que no pueden dejar pasar en silencio las pretensiones ridículas de los Estados Unidos.

De Viena.

Tambien en Austria se ha pronunciado la opinión pública en favor de España reconociendo todos la razón y justicia que nos asiste en esta cuestión.

Los periódicos dirigen censuras al Senado y al Gobierno de los Estados Unidos, porque dejándose llevar de los trabajos de los laborantes cubanos, ha inferido á España graves ofensas vulnerando los principios del derecho internacional.

Reconocen los periódicos que es gravísima la situación en que se halla colocado el Gobierno español, situación que podría salvarse con un triunfo decisivo alcanzado sobre los rebeldes.

Toda la prensa es afecta á España dedicando cariñosas frases á nuestra nación.

RENACE EL PATRIOTISMO.

Varias corporaciones y algunos particulares respetables de Barcelona, se han reunido, y previas unánimes declaraciones inspiradas en bien entendido patriotismo, han acordado invitar á todos los elementos interesados en conservar fáciles relaciones mercantiles con la isla de Cuba á promover una suscripción para reunir fondos que serán ofrecidos al gobierno, para

que los destine al sostenimiento de la campaña contra la insurrección.

—En los círculos mercantiles y financieros se habla mucho de la suscripción proyectada á que se refiere el párrafo anterior confiando todos en que dará excelentes resultados.

En la Bolsa de Madrid se ha iniciado el proyecto de constituir una sociedad patriótica, que emitiría acciones por valor de 100 millones de pesetas, para destinarlos al armamento en corso de surgir un conflicto con los Estados Unidos.

—La sociedad naval de Barcelona se ha ofrecido incondicionalmente al gobierno, al que prestará todos sus medios y recursos para la defensa de la patria.

Noticias.

El ayuntamiento de Ucar ha sido autorizado para construir un corral y tomar á préstamo 3.500 pesetas para aquel fin.

En instancia de siete vecinos de Garsoain, pidiendo se deje sin efecto un acuerdo del alcalde de dicho lugar mandando expedir apremio contra los mencionados vecinos; y que convoque el repetido alcalde á los susodichos vecinos para tratar del asunto, ha declarado la Diputación que no puede accederse á lo solicitado.

Se ha facultado al ayuntamiento de Burguete para celebrar nueva subasta de las 8.000 cargas de carbon concedidas en Enero último, con la rebaja correspondiente del precio de tasación.

A la ocnena de Guirguillano se autorizó para vender de su monte comunal 30 robles, para con su importe proceder á la reconstrucción de las paredes del cementerio.

Con el fin de conservar todo lo mejor posible los glasis exteriores de la plaza y ciudadela, la autoridad militar ha dispuesto que por los guardias y puestos de la plaza prohibase el paso por los mismos de toda clase de carruajes para lo cual dispone tambien la colocacion de tabloncillos anunciadores de esta prohibicion en sitios convenientes al objeto en igual forma que se hallan establecidos en las carreteras y pascos de la población.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela elemental de niñas de Yanci doña Francisca Cestona.

Audiencia.

Señalamientos para hoy.

—Causa contra Marcelo Ustariz seguida por el delito de homicidio. Defensor señor Huder. Declararán 7 testigos.

—Otra contra Luis Ustarroz seguida por el delito de tentativa de violacion. Defensor señor Irizua. Declararán ocho testigos.

Ambas causas proceden del juzgado de instrucción de Aoiz y se han de ver en juicio por jurados.

El día 9 del actual comenzarán en la Audiencia de esta capital las vistas en juicio oral por jurados de las causas procedentes del juzgado de instrucción del partido de Tafalla.

Ha vuelto á llover sobre nuestra comarca y el aspecto del cielo hace creer que durarán las lluvias.

La guardia civil de Allo ha ocupado una es copeta á un vecino de Morentin.

En el rio molinar de *La Senderuela*, Peralta, ha aparecido el cadáver de un hombre en completo estado de descomposicion.

Segun declaracion facultativa, el cadáver ha debido estar en el agua unos diez dias.

Por haberse traspapelado el original en las cajas no dimos cuenta ayer de los ejercicios espirituales que la asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará con motivo del cumplimiento Pascual, pues adquirida la noticia con antelación oportuna, la teníamos preparada para el número de ayer.

Los ejercicios comenzarán mañana, á las siete de la tarde, y terminarán el domingo día 15 del actual.

De la predicación están encargados los Reverendos PP. Santiago y Garay de la Compañía de Jesús, que están dirigiendo los ejercicios de señoras en la capilla de las Salesas.

La asociación del apostolado de la Oración celebrará en la parroquia de San Agustín, en honor del Sagrado Corazon de Jesús, los cultos que detallaremos en la seccion correspondiente.

Hoy, probablemente, saldrá para Paris el joven y distinguido pintor navarro D. Inocente G. Asarta.

Desémosle un feliz viaje y esperamos fun-

dadamente que alcanzará nuevos y brillantes triunfos en el concurso que ha de celebrarse en la capital de Francia el día 10 del actual.

Al propio tiempo lamentamos que la Diputación no tenga en cuenta los grandes méritos de Asarta, que ha sabido colocarse en primer lugar entre los pintores franceses, para alentarle en su difícil carrera y corresponder de un modo práctico á la gloria que el joven artista ha sabido conquistar para Navarra en reñidas luchas.

Ayer marchó á Madrid el gobernador civil de esta provincia D. Tomás Moreno, quedando á hacer sus veces el vice-presidente de la Diputación foral señor Eseverri.

Los españoles que ocupan locales en el edificio que en Madrid posee la sociedad norteamericana «La equitativa» tratan de rescindir sus contratos y abandonar dicho edificio,

Se ha convertido al catolicismo en Roma el protestante inglés M. Davidson, pastor protestante, abjurando sus errores en manos del padre Mas-Kinnon, de la Compañía de Jesús. Tambien se anuncian otras importantes conversiones.

Dice un diario de San Sebastian: «Nos ha llamado la atención que del balcón de la casa de D. Julian Salazar, cónsul de los Estados Unidos en esta capital, ha desaparecido el asta-bandera y el escudo de aquella nación.

Segun se nos dice, esto obedece á haber presentado el señor Salazar la dimision del indicado cargo.»

Se han verificado manifestaciones contra los yankees en Santiago, Salamanca, Granada, Almería, Gerona y otras poblaciones.

En el pueblo de Calatrava, provincia de Ciudad Real, fué el alcalde á la cabeza de la manifestación.

Antes publicó un bando en el que decia que el vecino que no asistiera á la manifestación seria considerado como traidor á la patria.

A la manifestación asistió todo el pueblo, incluso buen número de enfermos, entre los que figuraba uno al que le llevaban en una silla.

En la redaccion de *El Heraldo de Madrid* se ha presentado un individuo manifestando que se propone ir á los Estados Unidos con objeto de desafiar á Cleveland y á los senadores que han insultado á España.

El citado sujeto está indignadísimo.

Segun datos oficiales, la recaudación obtenida en el pasado mes de Febrero importa pesetas 52.260.322.

La renta de Aduanas ha producido 886000 pesetas, resultando, con relación á igual periodo del pasado ejercicio, una baja de pesetas 2.694.000.

Por redención militar se ha recaudado la enorme cifra de 8.437.000 pesetas. Resulta, pues, una baja considerable en la recaudación, si se tienen en cuenta estas dos últimas cifras.

La decisiva acción curativa de la *Emulsion Scott*, en las distrofias infantiles y en la tisis confirmada.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Dimas Corral, médico mayor del hospital militar de la Coruña.

Certifico: Que he usado mucho en mi clientela civil la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao, siendo decisiva su acción curativa en las «distrófias infantiles», y utilísimo su empleo en la «tisis», viéndose cuando existe injeridad digestiva desaparecer rápidamente los síntomas generales de intolerancia del organismo.

Coruña 17 noviembre de 1885.

Dr. DIMAS CORRAL.

PASATIEMPOS.

JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solución al jerooglífico comprimido de ayer

MAROMA

Sar
már
EN
de Sa
nueve
A
Divin
seis y
noven
Rosar
EN
la tar
gozos

T

Di
hech
aque
la pr
dos
razon
rio.

No
dicen
table
otros
Est
temo
yank
con E

Sig
traba
dido
la fav
cias e
apoy

En
han r
les se
buqu

De
nuest
los E
muest
estim
secret
Dí
ejerce
las re
oer E
La
gular
asunt
to en

El
los je
timos
traba
mient
ria.
Se
los ar
munic
neces

Los
dos co
cia y
vará
do de
Seg
esper
cio de
empr

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Eusebio y compañeros mártires.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de San Francisco Javier que será rezada las nueve de la mañana.

A las cinco de la tarde se expondrá Su Divina Magestad para las cuarenta horas, á las seis y media se cantarán completas, seguirá la novena con gozos cantados, reserva, Santo Rosario y via-crucis.

EN SAN NICOLAS.—A las seis y media de la tarde novena a San Francisco Javier con gozos cantados, Santo Rosario y via-crucis.

Telegramas, y Telefonemas

Madrid 4, 1,24 t.

BIEN, HOMBRE BIEN.

Dicen de la Habana que el haber hecho dimision el consul yankee en aquella capital ha tenido por causa la presion del gobierno de los Estados Unidos y no las pretendidas razones que alegó aquel funcionario.

BAJA DEL TOCINO.

Noticias de los Estados Unidos dicen que han sufrido una baja notable las acciones de ferrocarriles y otros valores.

Esta baja ha sido motivada por el temor que reina entre los bolsistas yankees de que surja un conflicto con España.

Madrid 4, 2,43 t.

LO QUE SE HABLA.

Sigue hablándose mucho de los trabajos que se supone ha emprendido nuestro gobierno y se comenta la favorable actitud de las potencias europeas que hace creer en un apoyo decidido.

DATOS.

En el ministerio de Marina se han recogido datos, segun los cuales se podrán armar en corso 250 buques mayores y 120 menores.

LA OPINION.

Desconócense los trabajos de nuestro gobierno en la cuestion de los Estados Unidos y la opinion no muestra impaciencia por conocerlos estimando que es conveniente el secreto.

Dícese que las potencias europeas ejercerán accion comun para apoyar las reclamaciones que acuerde haber España al gobierno yankee.

La actitud de Inglaterra y singularmente la de Francia en este asunto han causado magnifico efecto en la opinion.

Madrid 4, 3,21 t.

PREPARATIVOS.

El señor Beránger ha ordenado á los jefes de los departamentos marítimos que efectúen con rapidez los trabajos necesarios para el llamamiento de las reservas de marinería.

Se trabaja con gran actividad en los arsenales para alistar cañones y municiones para el caso que sean necesarios.

ES NATURAL

Los laborantes están entusiasmados con la votacion de la beligerancia y aseguran que Cleveland llevará pronto á la práctica el acuerdo de las cámaras.

Segun parece nuestro gobierno espera á eso para obrar, sin perjuicio de los trabajos diplomáticos ya emprendidos.

Madrid 4, 4,55 t.

EL ARMA EN GUERRA

Los seis trasatlánticos que van á ser armados en guerra llevarán cañones de 12 y 9 centímetros y otros de 40 y 37 milímetros de tiro rápido.

MANIFESTACIONES DE LABORANTES.

Los laborantes que residen en el estado de la Florida han hecho manifestaciones en celebracion del reconocimiento de la beligerancia y como muestra de gratitud á las cámaras yankees.

NO ERA CIERTO.

Dicen de Londres que en la Bolsa de aquella capital ha circulado el rumor de que el presidente de la república de los yankees trataba de poner el veto á la resolucion de las Cámaras; pero la noticia no se ha confirmado por ningun conducto.

Madrid 5, 2,45 m.

VARIAS NOTICIAS.

Ha dimitido Elduayen.

Hoy le sustituirá el duque de Tetuan.

En el consejo se ha acordado cerrar temporalmente las universidades de Madrid, Barcelona y Granada.

Anuncios preferentes.

Orgullosos

dicen que MORENO es,

¿Si será verdad?

Séalo ó no, lo que dice es que en precios nadie puede competir con él.

¿Porqué razon?

Pues porque para la confeccion de los corsés cuanto se necesita para ellos en abundancia lo tiene y si así no fuese los precios se doblarian.

¿En formas?

Quién como él hace un corsé retrato vivo del cuerpo que se lo ha de poner?

¿Hacer?

Cuanto pidan hace, el corto, el largo, el escotado, el bajo, el de faja, el recoge vientres, la faja ventral y mil y mil monerías para niños que solo en su casa se pueden ver.

¿Defectos?

Siempre los hay sean ó no niños, ¿Y quien los remedia? solo Moreno.

IMPORTANTISIMO.

Tengo el corsé escotado corte francés á 4 pesetas (sin lujo) y á la medida á 20 reales, veamos quien mejora su forma ni el precio, son de ballena y buena tela. 6-3

Chapitela, 21, Pamplona.

TOS desaparece
por crónica y rebelde que sea
en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA
de venta en todas las Farmacias

En Pamplona: Farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1 y Bolserías 3 y 5.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales
Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

Catarros.—Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus unestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secrecion de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Brea* del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia: 3, Madrid.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil
por
Máximo, Filibero (el Padre Corbat).

Esta obra se vende á peseta (el ejemplar) en esta administracion.

Utilidad.

¿Quiere usted producir «aguas sulfurosas» á voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de *herpetismo*, erupciones en la piel, acrimonias y limpiar la sangre de las impurezas que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en las farmacias á 10 reales frasco, y sale á 2 céntimos cada vaso de «agua sulfurosa».

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas
ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.



Agencia de vapores correos
Y VAPOES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), unico representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

PARA CONSERVAR LA SALUD
Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas
Hipsosulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 227.
Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER.

1.º que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrófulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor: R. A. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono 120.

Imp. de J. [Donato], Cumia, Tecenderia, 3

Casando el viudo ha de dar los bienes de su muger difunta á los hijos si ellos quieren; y sino, vivan juntos: y como partirán despues los de una, y otra muger, cap. 3. tit. 2. lib. 4.; & capitulo 23. tit. 4. lib. 2.

Casero, ó clavero escusado, quien y en quales Lugares puede tener, y de que ha de ser escusado, cap. 1. & 2. tit. 5. lib. 1. & cap. 2. tit. 8. lib. 3. & cap. 11. tit. 3. lib. 5.

Por caseros escusados no pueden tomar los Infanzones á todos los villanos de Villa Realencia, y á que son obligados, cap. 4. tit. 4. lib. 3.

Castillo, que el Ricohombre tiene del Rey, á quien deve comendar, capitulo 1. tit. 4. lib. 1.

Castillo del Rey, que tiene el Fidalgo por mano de Ricohombre, á quien, y como lo ha de entregar, cap. 2. eod. tit.

Castillo del Rey, ó de Ricohombre que tiene Fidalgo, quando, y como lo puede desamparar sin pena no queriendo recibirselo, cap. 3. eod. tit.

Castillo deve entregar el Hidalgo

Camino francés, su colonia es del Rey, cap. 2. tit. 4. lib. 6.

Cañadas. Vide ganados.

Can, ó perro que muerde á escuso, ó sinladrar el que tiene, le deve poner campaneta, ó entregarlo al que muerde, cap. 13. tit. 1. lib. 5.

Perro por que causas se puede matar sin colonia, cap. 19. tit. 3. lib. 5.

Perro que mata á otro perro, en que casos no se deve colonia, ni entregarlo, cap. 20. tit. 3. lib. 5.

Galgo, podenco, alano, ó mastin ó otro perro quien hurta, ó mata que pena tiene, cap. 16. y 17. tit. 6. libro 5.

Perro si por el texado de alguna casa haze daño á los vezinos, el Señor del texado lo deve enmendar, cap. 14. tit. 10. lib. 5.

Reliquia. Vide caza.

Carcelage no deve el que injustamente fue preso, cap. 3. tit. 11. libro 5.

Carlo Magno murió Era 886. capitulo fin. tit. fin. lib. 6.

Carnear. Vide ganados, ovejías.

Carta, ó escritura que no es escrita

L' UNION.

COMPANIA FRA NCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000
Reservas. 8.705.000
Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantias.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894,
Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia.
Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de existencia de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que le va pagada por siniestros la recomandan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

PILDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pizó, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales
SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio
Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Los próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Marzo 11	PALENTINO. Capitán D. J. J. Guerrero.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Nuevitas y Guantánamo.
Marzo 25	GALLEGO Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes gener. les dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS
segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
Aplicacion sencillísima

6 REALES FRANCO

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS
de Pamplona.

Depósito central, Farmacia de la Estrella,
Fernando VII núm. 7,
BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

por Escrivano publico y leal, ó se halla raida, ó enmendada, ó no tiene nombre, ó data, y por otras causas, no vale, y es falsa, cap. 15. tit. 6. lib. 2.

A carta, ó escritura en que se haze mencion de logro, no está obligado á responder el deudor, sino se le mostro en diez años, ni se le pidió la deuda en justicia, estuvo el acrehedor en el Reyno, cap. 16. tit. 6. lib. 2.

Carta, ó escritura de abenencias entre Christiano, Iudio, Moro, quando lá deve hazer Escrivano Christiano, y quando Escrivano Moro, ó Iudio, cap. 13. tit. 6. lib. 2. & cap. 15. del amejoramiento.

Carta, ó escritura de deuda haga el Iudio en su propio nombre, y no la encabeze en nombre de otro pena de perderla, y sea para el Rey: y si el otro lo negare, pague otro tanto, cap. 12. del amejoramiento.

Carta, ó escritura, en ella el Iudio, ó Moro no ponga sino quanto presta pena de perderlo, y quanto podra llevar de usura, cap. 13. del amejoramiento.

Carta, ó escritura si trae aparejada execucion, cap. 7. del amejoramiento.

Carta, ó cartel de deuda si en diez años no se usa de él sea nulo, cap. 9. del amejoramiento

Casa, ó casal vezinal como ha de ser cap. 1. tit. 20. lib. 3.

En casa agena si puede uno entrar para prender á otro, cap. 1. tit. 10. libro 5.

Casa del Rey, ó de infanzon quien quebranta que pena tiene, cap. 2. eod.

En casa, ó heredad de otro el que entra por mandamiento de Alcalde no deve colonia, cap. 11. tit. 10. libro 5.

Casa, quando sus goteras haze daño á otra quien lo ha de remediar, capitulo 13. eod.

Reliquia; Vide posada.
Casar en que caso deve Infanzon con Infanzona que forzo, cap. 1. tit. 3. lib. 4.

Casados quando se quieren separar, que se ha de hazer, cap. 1. tit. 1. libro 4.

CALLÓFUGO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

DEPOSITO EN PAMPLONA.
Farmacia de D. Joaquin Aguirre, Zepieterie, 25.

RUBIO

Depósito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real).
50-12